

## MONEDAS DE ENRIQUE II FABRICADAS ENTRE 1369 Y 1373. UNA POSIBLE EMISIÓN COMPOSTELANA

RAQUEL CASAL  
GORETTI GONZÁLEZ VILA  
ANTONIO ROMA VALDÉS

El presente trabajo busca dos finalidades, por un lado dar claridad a las emisiones desarrolladas en la corona castellana en el período indicado en el título y, por otro, dar a conocer una pieza, que sepamos no publicada, muy posiblemente emitida en una ceca sita en Compostela en este mismo momento histórico. A tal efecto, trataremos por separado ambas cuestiones.

### *Las emisiones monetarias de Enrique II entre 1369 y 1373*

En la actualidad nadie discute que el estudio de las emisiones castellanas y leonesas medievales es una materia que cuenta con numerosas complicaciones toda vez que disponemos de muy pocos datos objetivos con los que elaborar interpretaciones sostenibles. En efecto, la documentación del período medieval castellano es muy poco explícita en la materia y con la sola observación de los ejemplares que han llegado a nuestros días únicamente podemos establecer conclusiones tan subjetivas como inconsistentes. Por lo tanto resulta imprescindible completar la apreciación del numerario conocido con nuevos métodos de estudio entre los que destaca el análisis de los tesorillos monetales y de la escasa información arqueológica disponible, etc. Uno de estos métodos científicos lo encontramos en el estudio metalográfico de las propias monedas medievales y esta es la labor que pasamos a realizar en dos ocasiones en el Instituto de Cerámica de la Universidad de Santiago de Compostela. En la primera ocasión se analizaron ejemplares de Alfonso XI y de Enrique II, en la segunda, en la que centramos este estudio, hemos analizado varias piezas, todas ellas sin blanquear o con la capa de plata que recubre la moneda perdida para evitar que el análisis de la superficie altere el resultado obtenido aumentando la proporción de plata evidenciada. En ambos casos se ha sometido a los ejemplares a la técnica de microscopía electrónica de barrido (S. E. M.), consistente en un estudio de carácter no destructivo que se efectúa en la superficie de la pieza en aras a determinar el contenido de los metales presentes. De entre ellos se ha seleccionado principalmente la plata y el cobre como metales a concretar, de la misma manera que se ha efectuado en ocasiones anteriores<sup>1</sup>. Ciertamente que el resultado de esta clase de

---

<sup>1</sup> Un importante número de piezas del período comprendido entre los años 1087 a 1330 fue publicado en A. ROMA VALDÉS (2000-1, pp. 263-264). Otras piezas, en

estudios arroja resultados que no tienen por qué considerarse como absolutamente exactos, pudiendo resultar afectados por defectos de fabricación de la moneda, la composición del terreno en el que se haya sedimentado la pieza estudiada, etc. Sin embargo, las evidencias ofrecidas permiten la obtención de datos que limiten el ámbito de especulación en el que nos resistimos a caer.

### *Los cruzados de Enrique II.*

Las acuñaciones de Enrique II son muy variadas en sus tipos, mereciendo empero hasta la fecha muy poca atención por parte de los estudiosos. De entre ellos destacamos dos trabajos que abordan de manera global las emisiones del primer rey de la dinastía Trastámara, a saber, el de Luis Domingo Figuerola y Anna Balaguer (1978), por un lado, y el de Eduardo Fuentes (2000) por otro. El primero abunda en los problemas económicos suscitados por la guerra fratricida y su posguerra atendiendo a la documentación que subsiste procedente de la corona aragonesa, el segundo profundiza en aspectos propiamente clasificatorios. Entre uno y otro no encontramos muchas diferencias en la ordenación de las series de este monarca, destacándose que en el primer caso se considera al “seisén” mencionado en la documentación de 1367 a la meaja del cornado, mientras que en el segundo se considera esta moneda, entendiéndos que con acierto, el tradicionalmente considerado “sesién” de Enrique III entre los catalogadores y divulgadores, caracterizado por mostrar un castillo en una cara y un león en la otra, ambas figuras dentro de orlas circulares, y las letras **BVR** bajo el león<sup>2</sup>. De entre todas las series vamos a referirnos en exclusiva a una de la que los estudiosos que se han ocupado de la materia (DOMINGO, BALAGUER, 1978; FUENTES, 2000) han venido a coincidir que se trata de los cruzados acuñados tras mayo de 1369, una vez concluida la guerra fratricida, especie de la que carecíamos de estudios metalográficos hasta la actualidad. Asimismo, es preciso destacar las aportaciones que desde fuera de la numismática han efectuado Ladero (1986) y MacKay (1986) en torno a las series que vamos a estudiar.

Las circunstancias que determinan la introducción de esta nueva serie deben ser traídas a colación. En el momento de su acuñación se encuentran todavía en el reino y pendientes del cobro de sus soldadas los mercenarios extranjeros que apoyaron a Enrique II. Además, a partir de abril de 1369 y hasta la paz de Alcutim acordada el 31 de marzo de 1371

---

esta ocasión fabricadas durante a nombre de Alfonso XI fueron divulgadas en ROMA, 2002.

<sup>2</sup> La fecha de la emisión, atendida la crónica, pudo ser de 1368, por mandato del rey hecho en Toledo, dando a cada moneda el valor de seis dineros (MACKAY, 1986, p. 409).

Fernando I de Portugal ocupa ciudades como Tui, Coruña, Milmanda, Padrón, Santiago, Bayona, Allariz, Rivadavia, Lugo, Carmona, Valencia de Alcántara, Zamora, Ciudad Rodrigo, entre otras, y acuña su propia moneda en algunas de ellas. Para salir de la situación, el rey acuerda un conjunto de medidas que trajeron unas costosas consecuencias en el reino, la primera de ellas, expresada en Medina, consiste en la acuñación de una serie formada por tres clases de monedas, a saber reales, cruzados (tercios de los anteriores, con el valor de un maravedí) y cornados (con la sexta parte del valor de los anteriores). En particular, una Instrucción remitida por Cascales a la ceca de Murcia el 15 de mayo de 1369, de la que dan cuenta Domingo y Balaguer (1978, p. 438), menciona:

Los reales deberían tener una talla de 70 piezas en el marco y una cuarta parte de plata, a saber 3,328 g de peso con 0,83 g de plata.

Los cruzados deberían tener una talla de 120 piezas en marco y una octava parte de plata, esto es, un peso de 1,94 g conteniendo 0,242 g de plata. Por cierto, algo menos de la tercera parte de plata, en perjuicio de los reales.

Los cornados contarían con una talla de 250 piezas en el marco y una dieciseisava parte de plata, o sea, 0,93 g, de los que 0,053 resultarían de plata, en definitiva algo más que la sexta parte de los cornados.

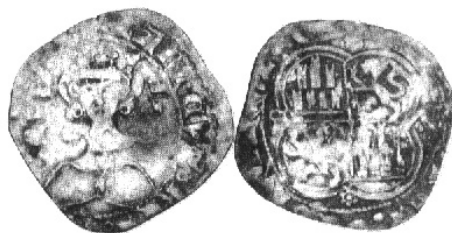
De ser ciertos los datos de la instrucción, el contenido metálico de cada especie no se ajustaría de un modo absoluto a la medida del cambio y se estaría primando la labra de moneda baja en metal, en particular, cruzados. Las consecuencias de esta emisión se notaron en los precios desde el principio, efecto que trata de corregirse con dudoso éxito en las Cortes de Toro de 1 de septiembre del mismo año a través de un ordenamiento de precios.

Poco tiempo después, en un Ordenamiento otorgado en Alcalá de Henares el 26 de junio de 1370 se devalúa la moneda para hacerla valer la tercera parte de su valor anterior<sup>3</sup>. En definitiva, que valiendo la dobla treinta y ocho maravedises (conforme a las Cortes de Toro de 1369), poco más de dos marcos de plata equivaldrían a uno de oro, cuando tan sólo unos años atrás la equivalencia podría encontrarse en nueve unidades por una (ROMA 2000-1, 256-257) y cuando en distintos mercados europeos se cambian entre diez y dieciocho de plata por una de oro (SPUFFORD, 1991, p. 351). Cualquiera puede imaginar que las consecuencias de esta serie de medidas excedieron de las propias de una devaluación, que en este caso fue desproporcionada. La moneda de oro, frecuentemente acuñada por Alfonso XI y más aun por Pedro I, dejará de fabricarse en Castilla durante un larguísimo período de tiempo, siendo muy escasos los ejemplares presentes

---

<sup>3</sup> MACKAY, 1986, p. 417 y 420-421.

en diferentes colecciones públicas o privadas atribuibles a Enrique II y a sus inmediatos sucesores. Además, el numerario áureo existente hasta entonces desaparecerá del mercado y se encarecerá de forma notable. Resulta comprensible que hasta entonces los mercenarios pudieron llevarse del reino moneda de oro sobre la base de una relación oro y plata mínimamente asumible en el mercado castellano que desapareció de un plumazo. En realidad todos los precios se dispararon de forma muy rápida en perjuicio de la población y, para colmo, la falsificación fue muy frecuente tanto dentro como fuera de las fronteras castellanas, en particular en Aragón<sup>4</sup>.



*Real. Subasta Áureo: colección Guiomar 1997*



*Cornado. Subasta Herrero 13-2-2003*

Las nuevas acuñaciones se produjeron, además, de una forma descontrolada. Si durante el reinado de Pedro I sólo fabricaron tres cecas en la corona castellana (frente a las ocho de Alfonso XI), Enrique II decidió labrar la nueva moneda, además de en las casas de moneda existentes, en las sedes episcopales con objeto de asegurar una rápida fabricación y distribución, conociéndose documentalmente la acuñación al menos en Santiago de Compostela (ROMA, 2000-2), si bien cabe añadir que conocemos numerosas señales de ceca novedosas tanto en los reales (del busto de frente) como en particular en los cruzados. Se da la circunstancia de que algunas personas que participaron en esta labor en las cecas provisionales se pasaron por monederos pretendiendo eludir el pago de tributos, extremo rápidamente atajado en las cortes celebradas en Toro el 3

---

<sup>4</sup> Al respecto, Domingo, Balaguer (1978, 441) citan un documento fechado el 25 de noviembre de 1369 en el que se acuerda expresamente esta labor. De hecho, una petición a las Cortes de 1371 mostraban las quejas sobre “la moneda falsa segund algunos lo havian fecho fasta aquí” (MACKAY, 1986, p. 405).

de septiembre de 1371. Yendo aún más lejos en el tiempo, el rey viene a proseguir la devaluación en un ordenamiento dado en las Cortes de Toro de 1373 y de Burgos de 1377.

Centrándonos en los aspectos propiamente numismáticos, cabría añadir que conocemos pocos cruzados que tengan un peso de 1,94 g, siendo frecuentes los ejemplares disponibles en colecciones particulares que no alcanzan 1,70 g de peso. Al respecto Fuentes (2000, p. 75) distingue tres períodos, uno primero en el que los cruzados alcanzarían el peso legal y que presentarían una cruz latina, que comprendería los fabricados entre mayo de 1369 y junio de 1370; uno segundo, en el que los cruzados pesarían en torno a 1,50 g, labrados hasta el año 1371; y los acuñados con posterioridad, con un peso que en poco excedería del gramo. Parece difícil sostener una secuencia tan automática como la mostrada por Eduardo Fuentes, no obstante compartimos el planteamiento de fondo, esto es, la existencia de una progresiva degeneración del peso (añadimos, como se verá, que también de la ley) de la moneda, en especial tras su devaluación.

Nos encontramos, por lo tanto, ante la ocasión de tomar pulso a la situación. Hemos sometido en primer término a estudio un cruzado perteneciente a una colección particular, sin marca de ceca y el resultado se encuentra alejado de los parámetros propios de esta serie, arrojando en sendas observaciones 6,80 y 4,56 por 100 de plata, en definitiva, cantidades próximas a un 5 % de este metal, algo menos de la mitad de su proporción teórica establecida en 1369. Un segundo ejemplar, al que más tarde nos referiremos arrojaba un 4,07 % de plata, corroborando la tendencia marcada por el estudio anterior. Cierto que los ejemplares sometidos a ensayo no conservan la capa plateada, acaso por haberla perdido, si bien no es una serie que se caracterice por una técnica decorosa, pero cierto es también que de haberla tenido en algún momento, la diferencia con la teoría es más que notable. Pueden deducirse al respecto tres posibles explicaciones. La primera pasaría por asumir que el ejemplar estudiado fue acuñado en una de las nuevas cecas, de modo que la ausencia de controles efectivos en la ceca volante o de nueva planta habría facilitado las carencias de metal; la segunda, que nos encontremos frente a un ejemplar falsificado, acaso en la corona aragonesa pues, recordemos, la existencia de una devaluación beneficia económicamente a quien imita una moneda cuyo valor intrínseco es notablemente inferior al extrínseco; la última, la posibilidad de que la serie no responda al contenido teórico. Desde nuestro punto de vista, cabe sostener que la devaluación de 1370 acarreó no sólo una reducción del peso sino también del contenido real de plata en los cruzados, hasta el punto que su fabricación habría resultado antieconómica si el valor de la plata hubiese sido superior al del propio cruzado. Es de suponer al respecto que la necesidad de numerario en el mercado debió traer consigo la admisión de

una moneda cuyo contenido de plata fuese inferior incluso al del valor como moneda devaluada, dato éste apoyado por la segura presencia de una moneda falsificada amparada en la ganancia segura que motiva la devaluación en quien imita la moneda.

#### *Cornado de Enrique II.*

El segundo ejemplar acostumbra a clasificarse como acuñado por Enrique III. Se trata de una serie que muestra un busto real dirigido a la izquierda con leyenda *ENRICVS:REX:LEGIONIS/ENRICVS:REX:CASTE*. Su atribución no es sencilla, de modo que Domingo y Balaguer (1978, p. 439) consideran que se trata de los cornados ordenados tras 1369. Fuentes (2000) parece excluirlos de las acuñaciones de Enrique II. De hecho, son mayoría los catálogos que la asignan a Enrique III, a pesar de la carencia de documentación en torno a la acuñación de unos cornados o dineros durante ese reinado. En efecto, en un Ordenamiento para Cuenca de fecha incierta, acaso dentro del reinado de Enrique III, se acuerda la fabricación de “seisenes” y de dineros (TORRES, 1996). Se describe en ambos casos su apariencia, de modo que los “seisenes” corresponden a las monedas de vellón que designamos hoy “blancas”. Este dato no impide, pero sí dificulta, la afirmación de la acuñación de cornados con posterioridad a la finalización de la emisión de los “blancos del *agnus Dei*” de Juan I y el comienzo de las series ciertas de Enrique III indicadas en este párrafo.

Dentro de las series de Enrique II conocemos a través de los documentos dos clases de cornados, en primer lugar aquellos que fueron referidos en el epígrafe anterior y a él nos remitimos. Los segundos se fabricaron a partir de 1373, fecha en la que se decide una revaluación de la moneda de necesidad labrada tras 1369 y simultáneamente la fabricación de reales de plata con parámetros semejantes a los de Pedro I, dineros y cornados como los de Alfonso XI, así como una serie por asignar denominada “cinquén”. En abril de 2001 analizamos un dinero de Enrique II y arrojó un 27,8 % de plata que, en términos de compatibilidad, corresponden a los parámetros propios de los dineros de Alfonso XI, valoración que puede hacerse extensiva al resto de monedas argénteas de la serie. Por consiguiente, los cornados pertenecientes a la serie posterior a 1373 deben de ser ricos en plata.

Un cornado como el reproducido, también perteneciente a una colección particular, sometido a análisis arrojó un resultado de 1,33 % de plata, esto es, por un lado incompatible con los cornados ricos en plata fabricados tras 1373 y compatible, por el contrario, con los fabricados tras 1369 que, como se ha indicado, debían contar con el valor de la sexta parte de un cruzado, y con un contenido de 0,053 g. En cualquier caso, destacar que el cornado analizado mostró precisamente la sexta parte de plata que el

cruzado estudiado en el epígrafe precedente. Esta catalogación, sostenida inicialmente por Domingo y Balaguer, cuenta con el apoyo de los datos que se expresan a continuación, a saber:

- En su estilo destacamos importantes semejanzas con los cruzados, en los que un busto muy semejante se encuentra rodeado de una orla idéntica, difiriendo el reverso, en un caso formado por una cruz y en otro por un castillo.

- Conocemos pocas marcas de ceca en estos cornados a diferencia de los cruzados, pero alguna de ellas, caso de la *V* bajo el castillo, se encuentra ausente de todas las series medievales castellanas salvo la formada por los cruzados.

- Lo mismo que los cruzados, esta especie no ha sido localizada en ningún tesorillo de moneda castellana medieval (ROMA, 1999).

#### *Las acuñaciones en Compostela durante el reinado de Enrique II*

A la vista de lo anterior, es sostenible que Enrique II ordenase durante este período la acuñación de reales de vellón en la actualidad no identificados. En efecto, en 1375, un testamento afirma la existencia de reales de tres maravedises acuñados en Santiago, esto es, correspondientes a la emisión de 1369<sup>5</sup>. Sin embargo, hasta la fecha no pueden determinarse qué marcas o señales pueden servir para identificarlos o, cuando menos, distinguirlos de los muy posiblemente acuñados en Coruña, caracterizados éstos últimos por la presencia de la letra *C* en el reverso y, en ocasiones las letras *C* y *V* a ambos lados del busto en el anverso. Sí es posible afirmar que algunas monedas correspondientes a la serie comenzada en 1373 pudieran corresponder a una ceca establecida en Santiago, caracterizadas por la señal de la concha, común con la ceca coruñesa, y la presencia de las letras *SI* en la leyenda<sup>6</sup>.

#### *Los hallazgos numismáticos del castillo de la Rocha Forte en Santiago de Compostela y su trascendencia en la interpretación de la serie de 1369*

Al hilo de lo expuesto hasta el momento, damos a conocer un hallazgo numismático de especial interés. Se trata de un cruzado de Enrique II, que consideramos un ejemplar único hasta el momento. Esta pieza fue hallada en el transcurso de las excavaciones sistemáticas de la Fortaleza de A Rocha Forte<sup>7</sup>, que dirigen los profesores de la U. S. C. Raquel Casal y Fernando Acuña, junto con otros ejemplares que se estudian también en este

---

<sup>5</sup> LÓPEZ FERREIRO, 1901.

<sup>6</sup> ROMA VALDÉS, 2000-2.

<sup>7</sup> CASAL ET ALII, 2004, pp. 195-204; CASAL ET ALII, 2005, y en este mismo volumen, GONZÁLEZ 2005

volumen<sup>8</sup>. El castillo se encuentra situado en la Parroquia de Santa María de Conxo del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

*Un hallazgo único: el cruzado enriqueño de A Rocha Forte*

Son escasos los hallazgos numismáticos en yacimientos arqueológicos medievales, sobre todo por la falta de excavaciones, ya que la mayoría de las piezas que hoy conocemos proceden de expolios y carecen de contextos arqueológicos. Por ello el ejemplar de la Rocha Forte tiene un valor especial. Apareció en la tercera campaña de actuación de 2004, en el sector denominado 27/37 de la malla cartesiana, situado en la esquina sureste y comprende parte de la cerca muraria del castillo, un torreón circular, la liza y la barbacana o cerca exterior. En el espacio intermedio denominado liza es propiamente donde tuvo lugar el hallazgo. Tras el levantamiento del nivel vegetal y del nivel de derrumbe provocado por el desprendimiento tanto de los sillares de la cerca como de las piedras de mampostería procedentes de la barbacana en su tramo este, se constatan una serie de unidades estratigráficas todas ellas fértiles. La unidad estratigráfica 502 se describe como un nivel de depósito fértil, rico en materiales diversos (numismas, bronces, hierros, huesos...). La tierra es de color pseudo-negrusco, de tacto limoso, con presencia de grano de tipo medio y con una potencia estratigráfica de 1,80 metros, esta unidad se extiende a lo largo de toda la zona denominada liza.

Como hemos venido indicando, denominamos cruzado a aquella pieza monetiforme que muestra una cruz en su reverso y que, en época trastamarista, gustaba de reservar en detalle el busto del rey dispuesto hacia la izquierda en el anverso. Las marcas de ceca solían distribuirse tanto en el reverso como en el anverso y las leyendas acostumbraban a estar estandarizadas de unos ejemplares a otros.



*Cruzado de A Rocha Forte*

a) Anverso: en el campo se representa, como tipo, el busto del monarca Enrique II coronado y hacia la izquierda, con marcas identificativas

---

<sup>8</sup> Vease GONZÁLEZ 2005



específicas, tales como tipo de corona y marca de verruga en mejilla<sup>9</sup>. Todo ello dentro de grafila circular de puntos continuos. Muestra marca de ceca (vieira) delante del busto y a la altura de la nariz.

Leyenda: parte ausente y parte ilegible.

b) Reverso: apreciamos una cruz latina rompiendo grafila circular de puntos continuos en su parte inferior, en la cual se incluye, dejando así un campo en forma de cuatro cuartelados en los que se incluyen cuatro letras individualmente y dispuestas cada una de ellas en un cuartelado: E N R I. Las tres primeras estarían coronadas.

Leyenda: se observa parcialmente al lado del segundo cuartelado: [...]ENR[...]

c) Marca de ceca: *Venera*<sup>10</sup>-*Santiago*. Se caracteriza por ser una marca de mayor tamaño que la habitual para este tipo de cruzados, mostrando profundas estrías radiales orientadas en sentido horizontal. Se desconoce el hallazgo de cruzados que muestren venera (vieira) delante del busto del monarca, aunque sí detrás de éste. Así mismo también existen referencias a dineros de la serie de 1373 que muestran como marca de ceca una vieira, o dos vieiras a cada lado del vástago central del castillo, si nos referimos nuevamente a los cornados de ésta última serie. Es decir, se conocen monedas procedentes de tesorillos esporádicos fuera de territorio gallego, pero ninguno de estos ejemplares muestra esta iconografía específica si nos referimos a cruzados enriqueños de esta época.

d) Metrología:

Metal: vellón, aleación de plata y cobre (Ag+Cu)

Módulo/diámetro: 20 mm. diámetro máximo.

Peso: 1,46 gr.

Espesor: 1 mm.

e) Contenido metálico: hemos sometido a estudio la pieza en el Instituto de Cerámica de la Universidad de Santiago el 12 de enero de 2006, arrojando un resultado de 95,93 % de cobre y 4,07 de plata. Los restantes elementos posibles de la pieza, como pueden ser el cobre, el plomo o el arsénico

---

<sup>9</sup> Enrique era uno de los hijos bastardos de Alfonso XI y carecía de tal verruga, pero se hacía acuñar con este detalle porque su padre sí la tenía (al respecto, FUENTES, 2000). Se trataba de un modo de autentificar su paternidad y una forma más de legitimar su ansiado trono frente al legítimo y primogénito Pedro I.

<sup>10</sup> Por tal se entiende la concha semicircular de dos valvas, una plana y otra convexa. Generalmente se graba la convexa, que fácilmente se identifica con la vieira.

aparecen en forma de trazas muy poco significativas. Por lo demás, hemos descartado del estudio aquellos elementos que pueden formar la pátina, muy caracterizada por el fosfato cálcico. Destacar asimismo que la fuerte pátina puede implicar una lectura no demasiado clara de los metales que forman parte de la pieza. Considerando el valor indiciario que esta clase de estudios representa, la proporción de plata puede encontrarse entre un dos y un cuatro por cien de plata.

f) Posición de los cuños: 12/12.

g) Técnica de acuñación: a martillo, como resulta propio de estas emisiones.

#### *Contexto histórico del numerario*

Recapitulando las ideas anteriores, se trata de una moneda acuñada por “necesidad”, en acuñación temporal y específica. Como se ha indicado, Enrique II escoge Santiago para labrar moneda, pues la ceca que estaba en activo, la coruñesa, es usurpada por Fernando I de Portugal que la hace suya y de sus intereses político-económicos, después de que los gallegos lo reconociesen como monarca, pues éstos no defendían las causas pro-trastamaristas. Enrique, para abreviar tiempo en las emisiones establecidas, falta de numerario, y frente a la necesidad de pagar a las tropas francesas que le habían servido y de algún modo para suplir el numerario luso, labra moneda en Santiago, el señorío gallego por excelencia y la ciudad más importante del reino. Como no era posible acuñar en dos cecas al mismo tiempo usando la misma marca de ceca (ya que era ilegal y no cumpliría sus funciones básicas de identificación de la ceca en que eran acuñadas las monedas) y sabiendo que Fernando I inició en la ceca coruñesa la emisión de monedas con las marcas de ceca **C-V**, **CR-V** (Coruña), Enrique II parece escoger la venera o vieira como marca identificativa del numerario emitido con su nombre en Compostela. En ésta última ciudad bate básicamente cornados y novenes a partir de 1373, pero ya con anterioridad cruzados, a los que da un alto valor inicial equivalente a un maravedí.

En particular desde comienzos del siglo XIII resulta habitual la impresión de la marca de ceca en una de las caras de la moneda, entendiendo como tal el lugar donde se bate dicha moneda. Así para Santiago, conocemos las letras **S I** (*Sancti Iacobi*), o el uso de las veneras o dos conchas a cada lado del busto, ambas en época trastamarista. Pero si de algo nos habla la ciencia numismática es del uso de determinadas marcas de ceca estipuladas para la casa de moneda de la Coruña. La primitiva referencia a la letra **C**, propia de las emisiones de comienzos del siglo XIII, sería sustituida o acompañada de símbolos específicos de la ciudad, como la concha o vieira. La leyenda de Santiago, la mitificación de la vieira como símbolo del peregrino, fueron algunos de los motivos más relevantes para establecer ya,

desde muy antiguo, este emblema dentro de la simbología numismática gallega. Es posible suponer al respecto la existencia de normas cuyo reflejo documental no nos han llegado o nos resulta desconocido, que establecieran la necesidad de marcar las monedas de cada casa de moneda por la inicial de la ciudad en la que se enclavasen o a través de algún símbolo o emblema, casos éstos últimos de Cuenca (cuenco), Coruña (vieira) o Segovia (acueducto) en distintos momentos de la Edad Media.

*Su posible acuñación compostelana.*

Desde nuestro punto de vista, existe una alta probabilidad de que esta pieza fuese acuñada en Santiago de Compostela. En efecto, los datos en que nos apoyamos son los siguientes:

1. La escasez y descripción de la pieza.

El primer dato a tener en cuenta lo encontramos en su descripción, en particular en la ubicación y configuración de la marca de la ceca. Hemos consultado las colecciones más importantes y los catálogos publicados y no hemos encontrado en ningún lugar ejemplares con esta composición. En efecto, se describen ejemplares con la marca de la concha detrás del busto y no delante, si bien, acaso por la deficiente conservación de muchos de estos por otra parte escasos ejemplares, se aprecia una concha algo inferior en tamaño, sin tener marcadas las líneas interiores del modo que muestra la pieza de La Rocha Forte. Por su parte, las monedas claramente coruñesas muestran una letra **C** de pequeño tamaño en el cuartel inferior izquierdo de la cruz y, en ocasiones, las letras **C** y **V** a ambos lados del busto. En definitiva, nos encontramos con dos grupos de piezas normalmente asignadas a la ceca coruñesa, unas en las que aparece la letra **C** en el reverso y otras en que aparece la concha en el anverso.

Desde nuestro punto de vista ambas parecen proceder de cecas distintas, siendo claramente coruñesas unas (letra **C** en el reverso). Debe destacarse al respecto la particularidad de la marca de la ceca, por un lado, la connotación compostelana, por otro, y la significativa escasez de la pieza, para finalizar. Se trata, por consiguiente de tres bases que permiten argumentar la procedencia compostelana de la pieza.

2. El contexto arqueológico.

Pero en unión del anterior, es preciso traer a colación el contexto arqueológico en que se halla. En efecto, debe precisarse que se menciona en un contexto arqueológico muy preciso, dentro de Santiago de Compostela. En este punto, es preciso indicar que son muy pocas las referencias publicadas de hallazgos de cruzados, sean dentro de tesorillos sean debidos a prospecciones arqueológicas. De hecho tan sólo en Segovia se han mencionado hallazgos de cruzados, y ninguno de ellos tenía la marca de ceca

que porta la pieza de la Rocha Forte<sup>11</sup>. Sobre este planteamiento, resulta difícil establecer una comparación con hallazgos de otros puntos de la corona castellana, no obstante, la precisión del hallazgo en unión de la escasez relativa de la pieza y el hecho de encuadrarse en una emisión labrada en todas las diócesis del reino, sumada a la importancia del arzobispado compostelano, contribuye a una asignación más que posible a la ceca que debió existir en Compostela en el año 1369.

Abundando en lo anterior, puede pensarse en que el propio obispo colaborase en el desarrollo de las emisiones prestando el castillo al rey para encargarse de la fabricación de numerario real, máxime cuando el arzobispo se refugiaba de las sublevaciones ciudadanas en el propio castillo. Teniendo en cuenta que a Rocha Forte fue durante algo más de dos siglos (1264-1469) residencia, a veces forzosa de la mitra compostelana, no es difícil suponer que al castillo acudieron los monederos para hacer la emisión de estos cruzados. Futuras excavaciones nos pueden deparar hallazgos que permitan asegurar esta interpretación.

#### *Bibliografía*

- BLANCO GARCÍA, J. F. “Single finds of medieval coins from Coca. (Hallazgos individualizados de monedas medievales en Coca)”, *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area 2*, Avilés, 1986.
- CASAL, R.; ACUÑA, F.; VIDAL, L.; RODRÍGUEZ, A.; NODAR, C. “A fortaleza de Rocha Forte (Santiago): campañas de intervención 2002-2003”, *Gallaecia* 23, 2004.
- CASAL, R.; ACUÑA, F.; VIDAL, L.; NODAR, C.; GONZÁLEZ, G. “A fortaleza de Rocha Forte (Santiago): campaña de intervención 2004”, *Gallaecia* 24, 2005
- CORTES, *Cortes de los reynos de León y Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1836.
- DOMINGO FIGUEROLA, L.; BALAGUER, A. “Ordenación cronológica de las emisiones monetarias de Pedro I y de Enrique II”, *Nvmisma* 150-155, 1978
- FUENTES GANZO, E. “de doblas a meajas: las acuñaciones y reformas de Enrique II: León ad exemplum”, *Brigecio, Revista de estudios de de Benavente y su tierra* 10, 2000.

---

<sup>11</sup> BLANCO GARCÍA, 1986, números 80 a 85. URGORRI, 2005, ha descrito el hallazgo casual y aislado de dos reales de la misma emisión en las proximidades del castillo de Ponferrada entre los años 40 y 70 del siglo XX que se encontrarían en una colección privada de la misma localidad. Se trata de dos reales, uno coruñés, con las letras C-V a ambos lados del busto, y otro aparentemente conquesense, con las letras E y N a ambos lados del busto y un roel en la parte inferior izquierda de la misma cara, variedad hasta ahora inédita, mostrando en el reverso la marca de la ceca, un cuenco, invertido.

GIL FARRÉS, O. “Acuñaiones castellanas de Pedro IV de Aragón. Monedas de la ceca de Zaragoza existentes en el Museo Arqueológico Nacional”, *Numario Hispánico*, 1973.

GONZÁLEZ VILA, G. “Hallazgos numismáticos de A Rocha Forte”, *Gallaecia* 26, 2005.

LADERO QUESADA, M. A. “Cortes de Castilla y León y fiscalidad regia (1369-1429)”, en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media, Actas de la Primera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León*, volumen I, Valladolid, 1986

LÓPEZ FERREIRO, A. *Documentos de Galicia Histórica*, Santiago, 1901.

MACKAY, A. “las Cortes de Castilla y León y la historia monetaria”, en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media, Actas de la Primera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León*, volumen I, Valladolid, 1986

OROL PERNAS, A. “Acuñaiones compostelanas de Enrique II “, *Nvmisma*, 231, 1992

PORTELA, E. ; PALLARES, M. C.; SANCHEZ, X. M. *Rocha Forte. El castillo y su historia*, Santiago, 2004.

ROMA VALDÉS, A. “Noticias y conclusiones en atención a algunos tesorillos de moneda castellana medieval”, *Nvmisma* 242, 1999.

ROMA VALDÉS, A. *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y León durante la Edad Media (1087-1366)*, Barcelona-Madrid, 1999.

ROMA VALDÉS, A. “As moedas cuñadas en tempos de Henrique II (1368-1379) atribuídas a Santiago de Compostela”, *Gaceta Numismática* 138, 2000.

ROMA VALDÉS, A. “Aportaciones al estudio de las emisiones monetarias de Alfonso XI de Castilla y de León”, *L'ardit* 17, 2002, en prensa.

SPUFFORD, P. *Dinero y moneda en la Europa medieval*, Barcelona, 1991.

TORRES LÁZARO, J. “El ordenamiento de Cuenca”, *Nvmisma* 238, 1996

URGORRI, I. “Notas sobre dúas pezas de Coruña e Ponferrada de Henrique II” *Mostra Filatélica Enteiros Postais de España*, Noía, 2005, 471-477.

#### *Ficha del análisis número 1*

Lugar: Instituto de Cerámica de la Universidad de Santiago de Compostela

Autor: Francisco Guitián

Equipo empleado: JEOL JSM 6400 con microanalizador Oxford-Link exl

Modalidad: microscopía electrónica de barrido (S. E. M.). Se han descartado los elementos poco significativos y aquellos que evidencian la presencia de adherencias posteriores a la fabricación de la pieza como sucede con calcio, aluminio, oxígeno y silicio. El cien por cien del resultado se refiere a la suma de tres materiales sometidos a estudio, sin considerar el margen de error relativo.

Fecha: abril de 2001

Muestras consideradas: Dinero de orla cuadrada de Enrique II.

Resultado:

	Ag	Cu	Fe
1	27'8	72'2	≅ 0'6

*Ficha del análisis número 2*

Lugar: Instituto de Cerámica de la Universidad de Santiago de Compostela

Autor: Francisco Guitián

Equipo empleado: JEOL JSM 6400 con microanalizador Oxford-Link exl

Modalidad: microscopía electrónica de barrido (S. E. M.). Se han descartado los elementos poco significativos y aquellos que evidencian la presencia de adherencias posteriores a la fabricación de la pieza como sucede con calcio, aluminio, oxígeno y silicio. El cien por cien del resultado se refiere a la suma de los materiales sometidos a estudio, sin considerar el margen de error relativo. En la pieza número 2 se han efectuado dos muestras, ambas en la misma cara.

Fecha: diciembre de 2002

Muestras consideradas:

1 Cornado de Enrique II, Sevilla.

2 Cruzado de Enrique II, sin marca de ceca.

Resultado:

	Ag	Cu	Fe	Ni	Zn	As	Pb
1	1'334	97'734	0'629	<0'651	<1'314	<0'460	<0'897
2.1	6'806	90'761	0'717	<0'712	<1'209	<0'530	<1'060
2.2	4'560	91'916	<0'574	<0'699	<1'209	<0'542	2'143

*Ficha del análisis número 3*

Lugar: Instituto de Cerámica de la Universidad de Santiago de Compostela

Autor: Francisco Guitián

Equipo empleado: JEOL JSM 6400 con microanalizador Oxford-Link exl

Modalidad: microscopía electrónica de barrido (S. E. M.). Se han descartado los elementos poco significativos y aquellos que evidencian la presencia de adherencias posteriores a la fabricación de la pieza como sucede con calcio, aluminio, oxígeno y silicio. El cien por cien del resultado se refiere a la suma de los materiales sometidos a estudio, sin considerar el margen de error relativo. Se detectó una presencia aparente de una pátina formada por fosfatos, aparentemente fosfato cálcico. Las trazas de plomo y estaño resultaron muy poco significativas, por lo que se descartaron para estimar el resultado.

Fecha: enero de 2006

Muestras consideradas:

1 Cruzado de Enrique II, marca venera delante del busto, procedente de la Rocha Vella.

Resultado:

	Ag	Cu
1	4'07	95'93